CONEXIONES QUE INSPIRAN

# Inspiramos el futuro juntos

Informe de Gobierno Corporativo
**2021**

# Gobierno Corporativo

En ISA, el gobierno corporativo es el conjunto de valores, principios, políticas, reglas, medios, prácticas y procesos, por medio de los cuales la sociedad es dirigida, operada y controlada, buscando lograr la eficiencia empresarial, potenciar el crecimiento y fomentar la confianza de los inversionistas en contextos nacionales e internacionales.

Lo anterior se hace posible con prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en sus actuaciones, el respeto de quienes invierten en ISA y el cumplimiento de los compromisos con los grupos de interés.

ISA es ejemplo de gobierno corporativo gracias a que, desde su creación, se entendió que este es uno de los factores de éxito más importantes. En consecuencia, los accionistas, la Junta Directiva y la administración han avanzado de manera consistente en el desarrollo de estatutos y prácticas acordes con los mejores estándares internacionales que protegen la forma de dirigir, administrar y controlar a ISA y sus empresas.

Continuar con la protección de este gobierno corporativo, premiado y reconocido a nivel Latinoamericano, es uno de los objetivos que compartimos quienes trabajamos en ISA, se encuentran en el ADN de la compañía, han hecho parte de su cultura desde siempre y se expresan en la manera como vivimos nuestro día a día, tomamos las decisiones y nos relacionamos con el mundo.

Adicionalmente, es importante considerar que en el año 2021 Ecopetrol adquirió el 51,4% de las acciones que el Ministerio de Hacienda tenía en ISA, convirtiéndose en su nuevo accionista mayoritario, el cual se encuentra igualmente comprometido con la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo en ISA, dado que dicha empresa también cuenta con los más altos estándares en materia de gobernanza.

Este informe se hace por parte de la Junta Directiva de ISA como una forma de explicar la realidad del funcionamiento del gobierno corporativo en la compañía y los cambios relevantes durante la vigencia del año 2021. Por tal motivo, este informe anual, además de evidenciar el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno Corporativo, explica lo que se ha establecido como tendencia en ISA y es el desarrollo de un gobierno corporativo sostenible.

Es importande resaltar que ISA realizó y remitió oportunamente a la Superintendencia Financiera de Colombia el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas correspondiente a la vigencia 2021, el cual se encuentra publicado en la **página web**.

En este sentido, ISA revisa periódicamente su normativa con el fin de incorporar las mejores prácticas de gobierno corporativo, acorde con las recomendaciones y tendencias en materia de buen gobierno, tanto a nivel nacional como internacional.

En el año 2021, ISA realizó diferentes gestiones para fortalecer dicho gobierno, entre ellas, la reforma de estatutos aprobada en al Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2021, en la cual se reforzaron los siguientes puntos:

## Junta Directiva

La Junta Directiva de ISA, a lo largo de su historia, ha sido fundamental para establecer y consolidar un sistema de gobierno corporativo que apalanque el logro de los resultados y el crecimiento de ISA, a través de un direccionamiento, una administración y un control con criterios empresariales, profesionales y éticos.

Por ello, se quizo dejar expreso en los Estatutos Sociales de ISA que la Junta Directiva sería presidida por un miembro independiente, tal y como venia sucediendo en la práctica desde hace dieciocho años. Esto resulta un compromiso de gran importancia por parte de los accionistas, sumado a que la mayoría de los miembros de la Junta deben ser independientes (cinco de nueve) y en la práctica este estándar ha sido incluso más alto que lo establecido en los Estatutos porque desde 2015 ISA tiene siete de nueve miembros independientes. Asimismo, se deja expreso en el articulo 27 de los Estatutos Sociales que los presidentes de los comités de Junta Directiva también deben ser miembros independientes.

Estas prácticas de buen gobierno, que superan los mínimos legales, han afianzado la independencia y efectividad de la Junta Directiva como órgano colegiado, ya que fortalecen la diversidad de visiones y competencias de ella, lo cual se traduce en mejores procesos de toma de decisiones que redundan (a) en interés de la sociedad, (b) tienen en cuenta el interés de todos los accionistas, (c) reducen las fuentes de conflictos de interés y (d) garantizan el direccionamiento de ISA en pro del logro de la estrategia empresarial.

## Rol del presidente de la Junta Directiva

En el artículo 28 de los Estatutos Sociales se estableció la posibilidad de que la Asamblea General de Accionistas establezca una remuneración diferenciada para el presidente de la Junta Directiva y presidentes de los Comités de Junta, en consideración a las responsabilidades especiales y la mayor dedicación de tiempo que requiere dicho cargo.

Esta disposición se materializó en la Política de Remuneración de los miembros de Junta Directiva y en los honorarios del presidente de la Junta, aprobados en la Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2021.

## Proceso de selección del presidente de ISA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos Sociales y conforme a los más altos estándares internacionales de gobierno corporativo, el presidente de ISA es elegido por la Junta Directiva, atendiendo criterios de idoneidad, conocimiento, experiencia y liderazgo, con el acompañamiento de un *headhunter* de las más altas calidades, que apoye a la Junta en la identificación y selección de los mejores candidatos. La Junta Directiva no solo elige al presidente, sino que, a través del Comité de Talento Organizacional y el *headhunter*, planea el proceso de sucesión de este cargo, de forma que se garantice que ISA cuente con un líder con las competencias necesarias para ejecutar la estrategia y administrar los negocios sociales de acuerdo con los lineamientos definidos por la Junta Directiva.

Otra gestión importante en el 2021 fue la actualización de la Política de Sucesión de la Junta Directiva, la cual había sido adoptada por la Asamblea General de Accionistas de ISA desde el año 2014, con el objetivo de definir los perfiles y requisitos de idoneidad que deben reunir los miembros de la Junta Directiva, que permitan asegurar su efectivo funcionamiento y contribución al logro de los objetivos organizacionales.

Con este fin se incluyó dentro de la politica de sucesión la definición del criterio de diversidad y se agregaron las siguientes competencias dentro de la matriz de competencias aprobada para los miembros de Junta, acorde con la estrategia de la compañía:

- Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)
- Ciberseguridad
- Ecosistemas de innovación y emprendimientos
- Asociaciones público-privadas y alianzas estratégicas
- Administración de empresas
- Direccionamiento estratégico
- Mercado de capitales
- Fusiones, adquisiciones y negocios internacionales
- Direccionamiento de grupos empresariales
- Sistemas de control y auditoría
- Relacionamiento con autoridades

# Estructura de la propiedad

## Capital y estructura de la propiedad de la sociedad

ISA es una Empresa de Servicios Públicos Mixta con accionistas estatales y privados. Ecopetrol S.A. es el accionista mayoritario o controlante de ISA al ser titular del 51,41% del capital social.

Empresa colombiana de petróleos ecopetrol
**569.472.561 | 51,41%**

Empresas públicas de medellin
**97.724.413 | 8,82%**

Inversionistas institucionales locales
**308.504.381 | 27,85%**

Personas naturales
**35.554.315 | 3,21%**

Fondos de inversión extranjeros
**96.150.524 | 8,68%**

Programa de ADR
**271.700 | 0,02%**

| ACCIONISTA | Número de acciones (Free Float) | % |
|---|---|---|
| Personas naturales | **35.554.315** | 3,21% |
| Fondos de pensiones | **248.930.374** | 22,47% |
| Personas jurídicas | **9.769.755** | 0,88% |
| Fondos de inversión extranjero | **96.150.524** | 8,68% |
| Fondos mutuos de inversión | **578.246** | 0,05% |
| Programa de ADR | **271.700** | 0,02% |
| Fondos de valores | **46.472.041** | 4,20% |
| Compañías de seguros | **2.753.965** | 0,25% |
| **TOTAL** | **440.480.920** | **39,77%** |

En la **página web** corporativa se encuentra publicado el listado de los 25 principales accionistas de ISA.

| CAPITAL SOCIAL | |
|---|---|
| Capital autorizado | $45.000.000.000 dividido en 1.371.951.219 acciones |
| Capital suscrito | $36.916.334.931 dividido en 1.125.498.016 acciones |
| Capital pagado | $36.916.334.931 dividido en 1.125.498.016 acciones |
| Acciones readquiridas | $584.500.002 dividido en 17.820.122 acciones |

Todas las acciones en circulación son acciones ordinarias, nominativas y desmaterializadas.

## Estructura de propiedad

ISA hace parte del grupo empresarial cuya matriz es Ecopetrol S.A. ISA se encargará de la organización, supervisión y coordinación estratégica de las sociedades en las que tiene participación mayoritaria directa o indirecta y en aquellas en que ISA tiene la capacidad de influenciar sobre las decisiones de gestión de la sociedad.

Las empresas en las cuales ISA participa se encuentran ubicadas en Colombia y en el exterior y desarrollan, principalmente, los negocios Energía Eléctrica, Vías, Telecomunicaciones y TIC.

En la **página web corporativa** se encuentra publicado el detalle de cada una de las empresas donde ISA tiene participación.

## Información de las acciones de las que sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva es propietario de acciones de ISA.

## Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad o entre los titulares de participaciones significativas entre sí

Durante el 2021 se continuó trabajando en los compromisos adquiridos para la liquidación del Contrato Interadministrativo GSA 57 de 2009 - ISA 4000763, entre la nación (Ministerio de Minas y Energía) e ISA, el cual comprende la asistencia técnica para la administración general y ejecución de los recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas (Fazni) para la construcción de la interconexión Cauca – Nariño, a 115 kV, y sus subestaciones asociadas, suscrito el 13 de octubre de 2009 y ampliado hasta 30 de junio de 2018 mediante el otrosí dieciocho (18), para totalizar un valor de $305.622 millones.

## Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y otros administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad

Los administradores de ISA tienen prohibido negociar, por sí o por interpuesta persona, acciones de la Sociedad con motivos de especulación y, en cualquier caso, requieren autorización de la Junta Directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el del solicitante, o de la Asamblea General de Accionistas, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los Estatutos Sociales, excluido el del solicitante, según se consagra en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en el Acuerdo 60 de 2006 de la Junta Directiva.

Durante el período, ninguno de los administradores solicitó autorización para negociar acciones de ISA.

## Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

La Sociedad no ha sido notificada de la existencia de acuerdos entre accionistas.

## Acciones propias en poder de la sociedad

El número de acciones propias en poder de ISA es 17.820.122.

# Estructura de la administración

Miembros independientes, conforme a lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y en los Estatutos Sociales.

## Composición de la Junta Directiva

La Junta Directiva de ISA es elegida anualmente en la Asamblea General de Accionistas y está compuesta por nueve miembros principales, de los cuales siete son independientes, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en la Ley 964 de 2005 y en el Código de Buen Gobierno Corporativo de la compañía.

Ningún miembro de la Junta ocupa cargos directivos en la organización y, con el propósito de realizar una mejor labor como administradores de las empresas donde ISA tiene participación, algunos integrantes de la Junta Directiva de ISA participan en las juntas de dichas empresas. Asimismo, ningún empleado de ISA es miembro de la Junta Directiva y no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la empresa.

**Santiago** Montenegro Trujillo
**Nominado por** Fondos de Pensiones

**Felipe** Bayón Pardo
**Nominado por** Ecopetrol S.A.

**Jaime** Caballero Uribe
**Nominado por** Ecopetrol S.A.

**Ana Fernanda** Maiguashca
**Nominado por** Ecopetrol S.A.

**Andrés Felipe** Mejía
**Nominado por** Ecopetrol S.A.

**Jesús** Aristizábal Guevara
**Nominado por** Ecopetrol S.A.

**Rutty Paola** Ortiz Jara
**Nominado por** Empresas Públicas de Medellín

**Camilo** Zea Gómez
**Nominado por** Fondos de Pensiones

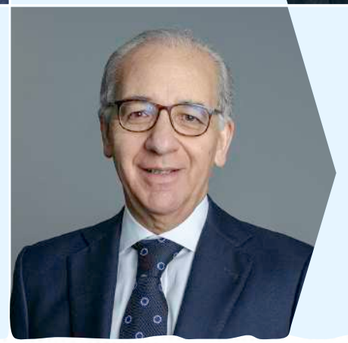

**Diego** Muñoz Tamayo
**Nominado por** Fondos de Pensiones

En la **página web corporativa** se encuentra publicada la matriz de competencias y las hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva.

Cuando los miembros de Junta consideren que puede existir un conflicto de interés en un tema específico debatido, lo deberán manifestar a los demás y abstenerse de participar en la discusión y decisión.

Durante el período se presentó el siguiente conflicto de interés temporal:

En sesión # 9 del 20 de diciembre de 2021, del Comité Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos, Jesús Aristizábal expresó su conflicto de interés en el punto del fallo de la Contraloría por caso Hidroituango y, por lo tanto, no estuvo presente en dicho punto del orden del día.

La definición de conflicto de interés está presente en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta. Para la gestión de conflictos de interés de los miembros de Junta Directiva y demás administradores de ISA, la Junta aprueba los procedimientos que deben seguirse publicados en la **página web corporativa.**

## Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

En la vigencia reportada en este informe, hubo cambios en la composición de la Junta Directiva de ISA en los meses de abril, junio y octubre de 2021, los cuales se detallan a continuación:

- El 29 de abril renunció el señor Jorge Andrés Carrillo.
- El 15 de junio se realizó Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para elegir a la señora Rutty Paola Ortiz en reemplazo del señor Jorge Andrés Carrillo.
- El 26 de octubre se realizó Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para nombrar cuatro miembros nuevos en la Junta Directiva, a saber: Felipe Bayón Pardo, Jaime Caballero Uribe, Andrés Felipe Mejía y Jesús Aristizábal.

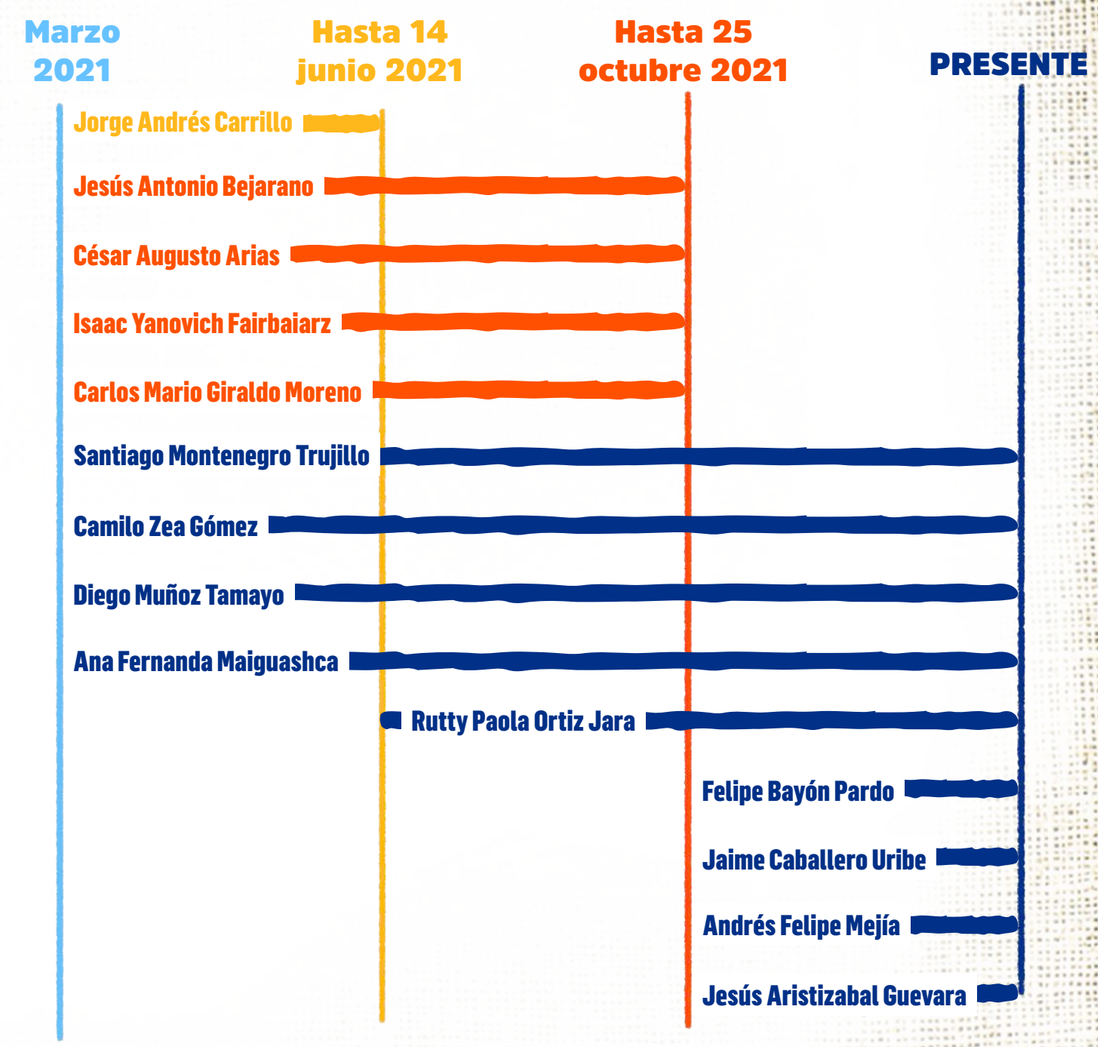

## Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

Durante el 2021 se actualizaron las siguientes políticas:

- Política de Sucesión de la Junta Directiva
- Política de Remuneración de la Junta Directiva

## Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Para la postulación de los aspirantes a conformar la Junta Directiva y buscando un razonable equilibrio, la complementariedad y diversidad en aras de un adecuado desempeño, se tiene en cuenta que los aspirantes no estén incursos en las inhabilidades e incompatibilidades de carácter legal y que cuenten con los conocimientos, la experiencia, la formación académica, las cualidades, las capacidades, la independencia de criterio y la disponibilidad suficiente para ser candidatos a miembro de la Junta. En la Política de Sucesión de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas, se establecen los principios aplicados en la postulación de los mejores candidatos para conformar la Junta Directiva de ISA y los conocimientos y la experiencia requeridos para garantizar su efectivo funcionamiento y contribución al logro de los objetivos; en la **página web corporativa** está disponible el texto completo.

Con antelación a la reunión de Asamblea General de Accionistas, en la que se eligió la Junta Directiva, se publicaron en la página web corporativa las respectivas proposiciones que contenían la lista de postulados y sus hojas de vida, con indicación del accionista que nominaba a cada postulado y su calidad de independiente o no independiente.

En los extractos de las Actas 111, 112 y 113 de las Asambleas Generales de Accionistas realizadas en el año 2021, publicadas en la página web corporativa, puede consultarse cada una de las planchas enviadas por el accionista mayoritario a la Vicepresidencia Jurídica de ISA para la elección de la Junta Directiva en cada Asamblea.

La Junta Directiva fue elegida mediante el sistema de cuociente electoral teniendo en cuenta los criterios de competencia profesional, idoneidad y reconocida solvencia moral, según lo establecido en la Política de Sucesión de la Junta Directiva. Las hojas de vida de sus miembros pueden ser consultadas en la **página web corporativa.**

Luego de su elección, los integrantes manifestaron por escrito su aceptación y no estar incursos en inhabilidades o incompatibilidades para ser miembros de ella. Este hecho se registró en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, donde tiene sede la Sociedad. Los independientes respondieron el cuestionario anexo al Decreto 2555 de 2010, que fue remitido con anterioridad a los Fondos de Pensiones, accionistas de ISA.

Los miembros de la Junta Directiva que por primera vez fueron designados recibieron la debida inducción, en la cual se les suministró información suficiente para tener un conocimiento específico de ISA, sus negocios y los sectores en que participa, las responsabilidades, obligaciones y atribuciones como miembros de Junta y los documentos de la Sociedad cuyo conocimiento es necesario para el ejercicio de su cargo.

## Política de Remuneración de la Junta Directiva

La Política de Remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas, revisada cada año y publicada en la página web de la compañía, establece los criterios para la adecuada remuneración de sus miembros, y es la Asamblea General Ordinaria de Accionistas la que aprueba cada año los honorarios expresados en términos de unidad de valor tributario (UVT), coherente con las obligaciones y responsabilidades de los integrantes y las características de la compañía, entre otros criterios. **Ver remuneración.**

## Remuneración de la Junta Directiva y de los miembros de la Alta Gerencia

ISA no hace uso de mecanismos especiales de pago o remuneración en acciones de la Sociedad para integrantes de la Junta Directiva, y para negociar estas acciones deben contar con la autorización de la Junta. Por asistir a las reuniones de Junta y sus comités, los miembros recibieron una remuneración de 141 UVT por reunión, equivalentes a $5.119.428, y el presidente de la Junta recibió una remuneración de 169 UVT por reunión, equivalentes a $6.422.676.

La remuneración de los miembros de la Alta Gerencia es revelada en las "Notas a los estados financieros", de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio y las normas de contabilidad aplicables.

ISA no hace uso de mecanismos especiales de pago o remuneración en acciones de la Sociedad u opciones sobre acciones para integrantes de la Alta Gerencia.

## *Quorum* de la Junta Directiva

Para deliberar válidamente, la Junta Directiva requiere un *quorum* de al menos cinco miembros (*quorum* deliberatorio) y las decisiones se adoptan por mayoría de los votos presentes (*quorum* decisorio). Todas las reuniones contaron con *quorum* deliberatorio y decisorio.

## Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de sus comités

Durante el período abril 2021 – marzo 2022, la Junta sesionó en veinte oportunidades (doce ordinarias y ocho extraordinarias). El promedio de duración de cada una de las reuniones fue de cinco horas y siempre se cumplió con la agenda acordada para cada sesión.

### Distribución de la Junta Directiva por comités

| Nombre | | Nominado por | Comités | Rol en la Junta Directiva |
|---|---|---|---|---|
| Felipe Bayón Pardo | | Ecopetrol S.A. | | |
| Jaime Caballero Uribe | | | | |
| Ana Fernanda Maiguashca | | | | Presidente Comité Talento Organizacional |
| Andrés Felipe Mejía | | | | Presidente Comité de Auditoría |
| Jesús Aristizabal Guevara | | | | Presidente Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos |
| Rutty Paola Ortiz Jara | | Empresas Públicas de Medellín | | |
| Santiago Montenegro Trujillo | | Fondos de pensiones y cesantías | | Presidente de la Junta Directiva y Presidente Comité de Negocios |
| Camilo Zea Gómez | | | | |
| Diego Muñoz Tamayo | | | | |

Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos · Comité de Negocios · Comité de Auditoría Corporativa · Comité de Talento Organizacional · Miembro Independiente

## Asistencia de la Junta Directiva

**Promedio**
**97,48%**

| Reunión # | Mes | Cumplimiento | Asistentes |
|---|---|---|---|
| **1 Abril - 14 Junio** | | | |
| 843 | abr-16 | 88,89% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| 844 | abr-23 | 88,89% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| 845 | abr-30 | 88,89% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| 846 | may-28 | 88,89% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| **15 Junio - 25 Octubre** | | | |
| 847 | jun-25 | 100% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| 848 | jun-30 | 100% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| 849 | jul-30 | 100% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| 850 | ago-02 | 100% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| 851 | ago-04 | 100% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| 852 | ago-27 | 100% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |

| Reunión # | Mes | Cumplimiento | Asistentes |
|---|---|---|---|
| 853 | sept-03 | 100% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| 854 | sept-21 | 100% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| 855 | sept-24 | 100% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| 856 | oct-21 | 100% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| **26 Octubre - 31 Marzo** | | | |
| 857 | oct-26 | 100% | Felipe Bayón Pardo, Jaime Caballero Uribe, Ana Fernanda Maiguashca, Andrés Felipe Mejía, Jesús Aristizabal Guevera, Rutty Paola Ortiz Jara, Santiago Montenegro Trujillo, Camilo Zea Gómez, Diego Muñoz Tamayo. |
| 858 | oct-29 | 88,89% | Felipe Bayón Pardo, Jaime Caballero Uribe, Ana Fernanda Maiguashca, Andrés Felipe Mejía, Jesús Aristizabal Guevera, Rutty Paola Ortiz Jara, Camilo Zea Gómez, Diego Muñoz Tamayo. |
| 859 | nov-09 | 100% | Felipe Bayón Pardo, Jaime Caballero Uribe, Ana Fernanda Maiguashca, Andrés Felipe Mejía, Jesús Aristizabal Guevera, Rutty Paola Ortiz Jara, Santiago Montenegro Trujillo, Camilo Zea Gómez, Diego Muñoz Tamayo. |
| 860 | nov-22 | 100% | Felipe Bayón Pardo, Jaime Caballero Uribe, Ana Fernanda Maiguashca, Andrés Felipe Mejía, Jesús Aristizabal Guevera, Rutty Paola Ortiz Jara, Santiago Montenegro Trujillo, Camilo Zea Gómez, Diego Muñoz Tamayo. |
| 861 | dic-20 | 100% | Felipe Bayón Pardo, Jaime Caballero Uribe, Ana Fernanda Maiguashca, Andrés Felipe Mejía, Jesús Aristizabal Guevera, Rutty Paola Ortiz Jara, Santiago Montenegro Trujillo, Camilo Zea Gómez, Diego Muñoz Tamayo. |
| 862 | ene-25 | 100% | Felipe Bayón Pardo, Jaime Caballero Uribe, Ana Fernanda Maiguashca, Andrés Felipe Mejía, Jesús Aristizabal Guevera, Rutty Paola Ortiz Jara, Santiago Montenegro Trujillo, Camilo Zea Gómez, Diego Muñoz Tamayo. |
| 863 | feb-22 | 100% | Felipe Bayón Pardo, Jaime Caballero Uribe, Ana Fernanda Maiguashca, Andrés Felipe Mejía, Jesús Aristizabal Guevera, Rutty Paola Ortiz Jara, Santiago Montenegro Trujillo, Camilo Zea Gómez, Diego Muñoz Tamayo. |
| 864 | mar-23 | 100% | Felipe Bayón Pardo, Jaime Caballero Uribe, Ana Fernanda Maiguashca, Andrés Felipe Mejía, Jesús Aristizabal Guevera, Rutty Paola Ortiz Jara, Santiago Montenegro Trujillo, Camilo Zea Gómez, Diego Muñoz Tamayo. |

## Asistencia al Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos

Promedio **100%**

| Reunión # | Mes | Cumplimiento | Asistentes |
|---|---|---|---|
| **1 Abril - 14 Junio** | | | |
| 1 | Abril | 100% | MINHACIENDA- ViceMinistro General, MINHACIENDA- Director Credito Publico y Tesoro Nacional, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Santiago Montenegro |
| 2 | Mayo | 100% | MINHACIENDA- ViceMinistro General, MINHACIENDA- Director Credito Publico y Tesoro Nacional, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Santiago Montenegro |
| **15 Junio - 25 Octubre** | | | |
| 3 | Junio | 100% | MINHACIENDA- ViceMinistro General, MINHACIENDA- Director Credito Publico y Tesoro Nacional, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Santiago Montenegro |
| 4 | jul-01 | 100% | MINHACIENDA- ViceMinistro General, MINHACIENDA- Director Credito Publico y Tesoro Nacional, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Santiago Montenegro |
| 4 | jul-29 | 100% | MINHACIENDA- ViceMinistro General, MINHACIENDA- Director Credito Publico y Tesoro Nacional, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Santiago Montenegro |
| 5 | Agosto | 100% | MINHACIENDA- ViceMinistro General, MINHACIENDA- Director Credito Publico y Tesoro Nacional, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Santiago Montenegro |
| 6 | Septiembre | 100% | MINHACIENDA- ViceMinistro General, MINHACIENDA- Director Credito Publico y Tesoro Nacional, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Santiago Montenegro |
| **15 Junio - 25 Octubre** | | | |
| 853 | sept-03 | 100% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| 854 | sept-21 | 100% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| 855 | sept-24 | 100% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |
| 856 | oct-21 | 100% | MINHACIENDA - Viceministro General, MINHACIENDA- Director Crédito Publico y Tesoro Nacional, Isaac Yanovich Fairbaiarz, Carlos Mario Giraldo Moreno, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Santiago Montenegro, Camilo Zea, Diego Muñoz. |

## Asistencia al Comité de Negocios

**Promedio 94,44%**

| Reunión # | Mes | Cumplimiento | Asistentes |
|---|---|---|---|
| **1 Abril - 14 Junio** | | | |
| 194 | Abril | 80% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Juan Pablo Zárate, César Augusto Arias, Henry Medina González |
| 195 | Mayo | 100% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias, Jesus Antonio Bejarano Rojas |
| 196 | Mayo | 100% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias, Jesus Antonio Bejarano Rojas |
| **15 Junio - 25 Octubre** | | | |
| 197 | Junio | 100% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias, Jesus Antonio Bejarano Rojas |
| 198 | Julio | 80% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias |
| 199 | Julio | 100% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias, Jesus Antonio Bejarano Rojas |
| 200 | Agosto | 100% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias, Jesus Antonio Bejarano Rojas |
| 201 | Septiembre | 100% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias, Jesus Antonio Bejarano Rojas |
| 202 | Septiembre | 100% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias, Jesus Antonio Bejarano Rojas |
| 203 | Octubre | 100% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias, Jesus Antonio Bejarano Rojas |
| 204 | Octubre | 80% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias |
| 205 | Octubre | 80% | Santiago Montenegro, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias, Jesus Antonio Bejarano Rojas |
| **26 Octubre - 31 Marzo** | | | |
| 198 | Julio | 80% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias |
| 199 | Julio | 100% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias, Jesus Antonio Bejarano Rojas |
| 200 | Agosto | 100% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias, Jesus Antonio Bejarano Rojas |
| 201 | Septiembre | 100% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias, Jesus Antonio Bejarano Rojas |
| 202 | Septiembre | 100% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias, Jesus Antonio Bejarano Rojas |
| 203 | Octubre | 100% | Santiago Montenegro, Isaac Yanovich, Diego Muñoz Tamayo, César Augusto Arias, Jesus Antonio Bejarano Rojas |

## Asistencia al Comité de Talento Organizacional

Promedio 100%

| Reunión # | Mes | Cumplimiento | Asistentes |
|---|---|---|---|
| **1 Abril - 14 Junio** | | | |
| 14 | Abril | 100% | Isaac Yanovich, César Augusto Arias, Carlos Mario Giraldo |
| 15 | Mayo | 100% | Isaac Yanovich, César Augusto Arias, Carlos Mario Giraldo |
| **15 Junio - 25 Octubre** | | | |
| 16 | Junio | 100% | Isaac Yanovich, César Augusto Arias, Carlos Mario Giraldo |
| 17 | Julio | 100% | Isaac Yanovich, César Augusto Arias, Carlos Mario Giraldo, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz |
| 18 | Julio | 100% | Isaac Yanovich, César Augusto Arias, Carlos Mario Giraldo, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz |
| 19 | Agosto | 100% | Isaac Yanovich, César Augusto Arias, Carlos Mario Giraldo, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz |
| 20 | Septiembre | 100% | Isaac Yanovich, César Augusto Arias, Carlos Mario Giraldo, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz |
| 21 | Septiembre | 100% | Isaac Yanovich, César Augusto Arias, Carlos Mario Giraldo, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz |
| 22 | Septiembre | 100% | Isaac Yanovich, César Augusto Arias, Carlos Mario Giraldo, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz |
| 23 | Octubre | 100% | Isaac Yanovich, César Augusto Arias, Carlos Mario Giraldo, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz |
| **26 Octubre - 31 Marzo** | | | |
| 24 | Octubre | 100% | Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Andres Mejia, Diego Muñoz, Felipe Bayón |
| 25 | Noviembre | 100% | Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Andres Mejia, Diego Muñoz, Felipe Bayón |
| 26 | Noviembre | 100% | Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Andres Mejia, Diego Muñoz, Felipe Bayón |
| 27 | Noviembre | 100% | Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Andres Mejia, Diego Muñoz, Felipe Bayón |
| 28 | Diciembre | 100% | Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Andres Mejia, Diego Muñoz, Felipe Bayón |
| 29 | Diciembre | 100% | Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Andres Mejia, Diego Muñoz, Felipe Bayón |
| 30 | Diciembre | 100% | Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Andres Mejia, Diego Muñoz, Felipe Bayón |
| 31 | Diciembre | 100% | Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Andres Mejia, Diego Muñoz, Felipe Bayón |
| 32 | Enero | 100% | Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Andres Mejia, Diego Muñoz, Felipe Bayón |
| 33 | Enero | 100% | Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Andres Mejia, Diego Muñoz, Felipe Bayón |
| 34 | Enero | 100% | Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Andres Mejia, Diego Muñoz, Felipe Bayón |
| 35 | Enero | 100% | Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Andres Mejia, Diego Muñoz, Felipe Bayón |
| 36 | Enero | 100% | Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Andres Mejia, Diego Muñoz, Felipe Bayón |
| 37 | Febrero | 100% | Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Andres Mejia, Diego Muñoz, Felipe Bayón |
| 38 | Marzo | 100% | Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz, Andres Mejia, Diego Muñoz, Felipe Bayón |

## Asistencia al Comité de Auditoría

Promedio **100%**

| Reunión # | Mes | Cumplimiento | Asistentes |
|---|---|---|---|
| **1 Abril - 14 Junio** | | | |
| 130 | Mayo | 100% | Camilo Zea, Ana Fernanda Maiguashca |
| 131 | Junio | 100% | Camilo Zea, Ana Fernanda Maiguashca |
| **15 Junio - 25 Octubre** | | | |
| 132 | Agosto | 100% | Camilo Zea, Ana Fernanda Maiguashca, Rutty Paola Ortiz |
| **26 Octubre - 31 Marzo** | | | |
| 133 | Octubre | 75% | Camilo Zea, Jesus Aristizabal, Andres Felipe Mejía |
| 134 | Noviembre | 100% | Camilo Zea, Jesus Aristizabal, Andres Felipe Mejía; Rutty Paola Ortiz |
| 135 | Diciembre | 100% | Camilo Zea, Jesus Aristizabal, Andres Felipe Mejía; Rutty Paola Ortiz |
| 136 | Enero | 100% | Camilo Zea, Jesus Aristizabal, Andres Felipe Mejía; Rutty Paola Ortiz |
| 137 | Febrero | 100% | Camilo Zea, Jesus Aristizabal, Andres Felipe Mejía; Rutty Paola Ortiz |
| 138 | Febrero | 100% | Camilo Zea, Jesus Aristizabal, Andres Felipe Mejía; Rutty Paola Ortiz |
| 139 | Marzo | 100% | Camilo Zea, Jesus Aristizabal, Andres Felipe Mejía; Rutty Paola Ortiz |

## Acuerdos, políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva durante el período

En el año 2021 se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo 122 del 26 de marzo de 2021: Por medio del cual se establecen algunos procedimientos para la realización de la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria, bajo la modalidad presencial.
- Acuerdo 123 del 28 de mayo de 2021: Por medio del cual se establecen algunos procedimientos para la realización de la Asamblea General de Accionistas en su reunión extraordinaria, bajo la modalidad no presencial, a desarrollarse el 15 de junio de 2021.
- Acuerdo 124 del 30 de julio de 2021: Por medio del cual se modifica el manual para el Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de Interconexión Eléctrica S.A E.S.P.
- Acuerdo 125 de 2021: Por medio del cual se reglamenta el Comité de Talento Organizacional de Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P.
- Acuerdo 126 del 24 de septiembre de 2021: Por medio del cual se establecen algunos procedimientos para la realización de la Asamblea General de Accionistas en su reunión extraordinaria, bajo la modalidad no presencial, a desarrollarse el 22 de octubre de 2021.

## Presidente de la Junta Directiva

La Junta Directiva, en sesión 845 del 30 de abril de 2021, nombró como su presidente a Santiago Montenegro Trujillo, miembro independiente.

Las funciones del presidente están establecidas en el artículo 28 de los Estatutos Sociales y en el Acuerdo 105 del 25 de noviembre de 2016, que reglamenta el funcionamiento de la Junta Directiva, los cuales pueden consultarse en la **página web corporativa.**

## Secretario de la Junta Directiva

Según lo establecido en los Estatutos Sociales, el vicepresidente jurídico de la Sociedad es el secretario de la Junta Directiva.

Las funciones del secretario están establecidas en el artículo 28 de los Estatutos Sociales y en el Acuerdo 105 del 25 de noviembre de 2016, que reglamenta el funcionamiento de la Junta Directiva, los cuales pueden consultarse en la **página web corporativa.**

## Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el revisor fiscal

Durante el último período, el revisor fiscal presentó ante el Comité de Auditoría Corporativo los resultados de la revisión de los controles relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, así como su opinión sobre la razonabilidad de ellos.

## Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

En sesión #2 del Comité de Gobierno Corportaivo, Sostenibilidad y Riesgos del 27 de mayo de 2021, se realizó capacitación sobre los indicadores ASG, a cargo de Juliana Susso, vicepresidenta de Relacionamiento Institucional.

En sesión 861 del 20 de diciembre de 2021, se realizó la capacitación sobre “Ley de prácticas corruptas en el extranjero”, a cargo de Miller & Chevalier.

## Manejo de la información de la Junta Directiva

La secretaria de la Junta Directiva, con no menos de cinco días de anterioridad a cada reunión, puso a disposición, a través de un servidor de acceso exclusivo para los miembros de la Junta, la documentación relacionada con los temas a tratarse en las sesiones de Junta y la información adicional solicitada.

## Comités de la Junta Directiva

De acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva, en ISA funcionan de manera institucional el Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos, el Comité de Negocios, el Comité de Auditoría Corporativo y el Comité de Talento Organizacional.

## Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos

Tiene entre sus principales responsabilidades acompañar a la administración en temas estratégicos, en sostenibilidad, riesgos, talento humano, tecnología de la información y en materia de gobierno corporativo, así como estudiar reformas a los Estatutos Sociales y hacer recomendaciones sobre el nombramiento y la remuneración de los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia; además, debe velar por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo y el marco de actuación y evaluar al presidente de la compañía.

Los principales temas tratados entre abril de 2021 y marzo de 2022 fueron sostenibilidad, estrategia, gestión de riesgos, modificaciones en documentos corporativos acogiendo mejores prácticas de gobierno corporativo, reforma de estatutos, innovación y ciberseguridad.

## Comité de Negocios

Su función es analizar, dar recomendaciones o decidir sobre las iniciativas de inversión consideradas en la estrategia de crecimiento de ISA y sus empresas, así como monitorear los negocios en ejecución.

Entre los negocios y proyectos revisados por este comité en la vigencia 2021 se resaltan los siguientes:

Energía Eléctrica | Vías

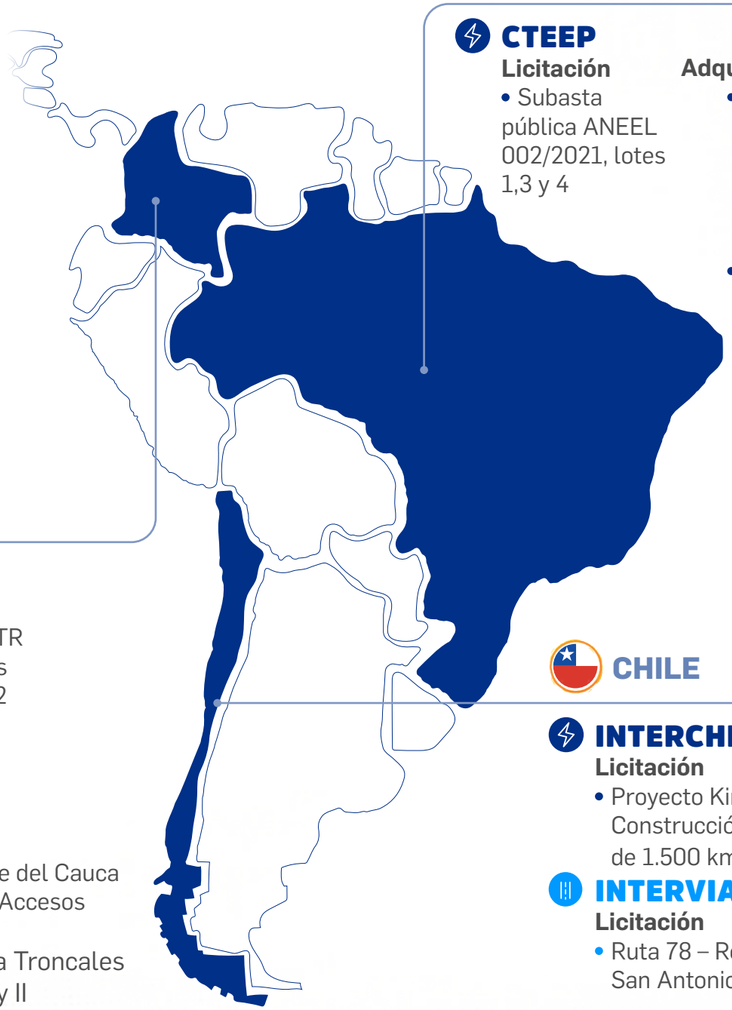

### BRASIL

**CTEEP**

**Licitación**
- Subasta pública ANEEL 002/2021, lotes 1,3 y 4

**Adquisición**
- Del 66% de las acciones que tiene CEEE Participaciones en la Compañía Estadual de Transmisión de Energía Eléctrica (CEEE-T)
- Del 100% de la compañía CELG-T, propiedad del gobierno del estado de Goiás

### COLOMBIA

**ISA**

**Licitación**
- Proyecto UPME STR 01-2021 – Baterías
- Proyecto UPME 02 – 2021 – Pacífico

**INTERVIAL**

**Licitación**
- Licitación pública Malla Vial del Valle del Cauca
- Licitación pública Accesos Norte a Bogotá II
- Licitación pública Troncales del Magdalena I y II

### CHILE

**INTERCHILE**

**Licitación**
- Proyecto Kimal – Lo Aguirre. Construcción de una línea de 1.500 km

**INTERVIAL**

**Licitación**
- Ruta 78 – Relicitación San Antonio – Chiloé

## Comité de Auditoría Corporativo

Es el órgano orientador y facilitador del control interno; entre sus funciones está velar porque la organización disponga de un sistema de control empresarial efectivo, que incluya la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el revisor fiscal, la auditoría al sistema de gestión de riesgos, entre otros. Sus recomendaciones están relacionadas con el mejoramiento de los controles establecidos en temas de gobierno, administrativos, financieros, técnicos e informáticos, así como con temas de gestión ética y el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Entre abril de 2021 y marzo de 2022, los principales temas tratados fueron los siguientes:

- Informes de resultados financieros
- Aprobación de temas normativos Acuerdo 74 LAFT
- Política de Revisor Fiscal
- Informe anual transacciones comerciales no materiales con partes relacionadas – 2021
- Informes a entes externos de control

- Informes del revisor fiscal y auditores independientes
- Informes de gestión integral de riesgos
- Informes de gestión de ética y cumplimiento
- Seguimiento a la gestión de auditoría.
- Informes de auditoría interna desarrollados en el período
- Diversas temáticas de interés solicitadas por el Comité de Auditoria en aras de que ISA y sus empresas dispongan de una sistema de control interno efectivo. Temas solicitados: operación de los negocios, avance proyectos de infraestructura, avance de la transición con Ecopetrol

## Comité de Talento Organizacional

El Comité de Talento Organizacional es el encargado de tomar decisiones, direccionar, supervisar y/o apoyar o asesorar a la Junta Directiva y la administración en relación con la gestión del talento organizacional (Alta Gerencia y los trabajadores) de ISA y sus empresas.

Los principales temas tratados entre abril de 2020 y marzo de 2021 fueron:

- Estrategia de talento organizacional
- Aprobación de la Política de Diversidad e Inclusión
- Actualización Work Force Planning 2021-2030
- Evolución de los programas de salud y seguridad en el trabajo - Cultura Segura
- Proceso de selección del presidente de la sociedad
- Planeación de la sucesión de la Alta Gerencia
- Medición de clima organizacional
- Reconocimiento Sello Equipares
- Tablero de indicadores TO
- Evaluación del presidente de ISA
- Evolución de los procesos jurídico-laborales y la gestión de las relaciones laborales
- Avances gestión del aprendizaje y el conocimiento

## Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados

La evaluación de desempeño de la Junta Directiva y sus comités hace parte del compromiso de la Junta Directiva de ISA de mejorar permanentemente sus prácticas de gobierno corporativo, de acuerdo con los estándares locales e internacionales.

Acogiendo la recomendación de las mejores prácticas en esta materia, de alternar entre metodologías como la autoevaluación y la evaluación realizada por asesores externos para el período abril 2021 – marzo 2022, la compañía hizo una autoevaluación de tipo cualitativo de la Junta Directiva para medir su eficacia como órgano colegiado.

La autoevaluación contó con una muestra de 9 personas, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- Desempeño individual de los miembros de la Junta Directiva, 95,78%.
- Desempeño grupal de la Junta Directiva, 92,12%
- Desempeño grupal de los comités, 93.71%
- Desempeño y participación de la administración, 90%

Se siguen destacando como fortalezas: participación constructiva, independencia, profundidad, corresponsabilidad y diálogo constructivo entre la administración y la Junta.

Las oportunidades de mejora están en buscar una mayor priorización y frecuencia de temas estratégicos, políticas ESG, riesgo sociopolitico, seguimiento a grupos de intéres y el proceso de integración entre Ecopetrol e ISA.

Conforme a los Estatutos Sociales, hacen parte de la Alta Gerencia el presidente y los directivos de primer nivel. En la página web se puede conocer la calidad profesional y trayectoria laboral de los directivos de ISA.

## Alta gerencia

**V.P:** Vicepresidencia

*Renunció el 26 de enero de 2022.
** Presidente encargado a partir del 27 de enero de 2022.

De acuerdo con el Reglamento del Comité de Talento Organizacional, este comité tiene como función evaluar anualmente la gestión del presidente de la Sociedad, la cual fue realizada en sesión del 21 de febrero de 2022 y aprobada por la Junta Directiva en sesión 863 del 22 de febrero de 2022.

*"Al igual que el año anterior, el 2021 fue un año retador para toda la humanidad. Un año en el cual, además de responder a los retos que ha significado la pandemia en términos de salud pública y de afectación de las actividades económicas y sociales, retomar la senda de crecimiento de los negocios, garantizar la continuidad operacional de los mismos y el cuidado de las personas, resultaba crucial.*

*Durante este año el liderazgo de Bernardo Vargas Gibsone, en su calidad de Presidente, se puede describir en los siguientes frentes:*

*La Estrategia ISA 2030 avanzó de manera satisfactoria en el cumplimiento de las metas trazadas para los objetivos estratégicos de Valor al Accionista e Impacto Social y Ambiental, destacándose: el avance en inversión en negocios y geografías actuales y nuevas geografías; el aumento del EBITDA; y la reducción de toneladas de carbón equivalentes. En lo que se refiere a las metas establecidas de Vigencia Corporativa, los avances estuvieron alrededor de sentar las bases para la inversión futura en emprendimientos y en nuevos negocios de energía.*

*De lo anterior da cuenta el cumplimiento de los indicadores del Tablero Balanceado de Gestión (TBG), algunos de los cuales tuvieron un cumplimiento por encima del valor meta. Tal es el caso del Ebitda depurado, la utilidad neta, la reducción de toneladas de CO2 equivalentes y el cumplimiento de los principales hitos de las iniciativas estratégicas. El cumplimiento del CAPEX base anual de proyectos en Transmisión de Energía y el Índice de frecuencia de accidentes, dada la ocurrencia de tres accidentes fatales en Brasil, no tuvieron el desempeño deseado, y serán parte de los esfuerzos renovados de esta compañía para continuar en la senda de mejoramiento en 2022.*

*En materia financiera, ISA presentó resultados positivos que evidencian la solidez del negocio. La utilidad neta consolidada se ubicó en $1,7 billones, creciendo un 8,4% frente al año anterior y se alcanzó un ROE de más de dos dígitos, ubicándose en 11,6%. El EBITDA ascendió a $7,1 billones, creciendo un 8,4% frente al año anterior e impactado positivamente por la gestión eficiente de los costos y gastos (AOM). El valor máximo de la acción en 2021 fue de $29.250 y tuvo un promedio superior al del 2020 de $22.821, reflejando el buen desempeño financiero de la Compañía y la confianza de los inversionistas. Por otro lado, los activos consolidados totalizaron $61,7 billones; 13,8% más ($7,5 billones) frente al mismo periodo del año anterior.*

*La transformación digital y la innovación, dos de las capacidades organizacionales de ISA y sus empresas, fueron habilitadores fundamentales para alcanzar las metas de negocio, generando soluciones, eficiencias y optimizaciones de acuerdo con los retos propios de la empresa y del entorno.*

*En lo que respecta a los retos del entorno, Conexión Jaguar continuó siendo el programa bandera de ISA para aportar a la mitigación del cambio climático, conservar la biodiversidad y contribuyendo al desarrollo de las comunidades rurales. Igualmente, las iniciativas del Voluntariado ISA, permitieron la vinculación de un grupo de empleados que donaron horas de trabajo y talento en diferentes proyectos con distintas líneas de acción. Por último, ISA también avanzó en su en programa Conexiones para el Desarrollo junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, y la Fundación Barco.*

*En 2021 se destinaron importantes recursos económicos y humanos para continuar velando por la salud física, mental y emocional de los empleados en el contexto de la pandemia. No se escatimaron esfuerzos en la prevención del COVID-19 y en la adecuación de espacios para avanzar en el retorno a las oficinas y finalizar el año con el 65% de los colaboradores trabajando bajo un modelo híbrido. Se destaca además que el 98% de los empleados ya se encuentran vacunados. No es de extrañar entonces que el índice de favorabilidad del clima laboral registrado por parte de los empleados en la encuesta de clima 2021 haya continuado siendo una clara fortaleza de la organización.*

*Diversidad e Inclusión fue otra de las iniciativas importantes del 2021. Se destaca el haber recibido por parte del Ministerio del Trabajo el Sello Equipares a la Gestión de la Diversidad en la categoría plata para ISA y algunas de sus empresas.*

*Una gestión consistente y sólida tiene un impacto directo en la reputación y la marca empleadora de ISA. En este sentido, se destacan los resultados del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO Colombia) en el cual la compañía mejoró cuatro posiciones y por primera vez ocupó el primer lugar en el ranking sectorial. Así mismo y por séptimo año consecutivo, la empresa fue incluida en el Dow Jones Sustainability Index, en el que ISA se posiciona como una de las mejores empresas de servicios públicos de energía eléctrica en el ranking.*

*Finalmente, en materia de gestión debe destacarse el gran hito que fue la adquisición de ISA por parte del Grupo Ecopetrol, con lo cual se amplían las oportunidades estratégicas de ISA y sus empresas. Esta transacción implicaba enormes complejidades y retos. Al finalizar el 2021, se puede dar cuenta del éxito de la transacción en sí misma y del buen manejo de la gestión de la transición y del cambio que ella implicaba.*

*Por todo lo anterior, los miembros de la Junta Directiva destacan la gestión realizada en 2021 por Bernardo Vargas Gibsone. De la misma manera agradecen todas las contribuciones realizadas como Presidente de ISA, durante el período 2015-2021, liderando la empresa en la construcción de un futuro inspirado en el valor sostenible".*

# Transacciones con partes relacionadas

## Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de transacciones y situaciones de conflictos de interés

El 29 de octubre de 2020, el Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos de la Junta Directiva aprobó la Directriz Corporativa para las transacciones comerciales con partes relacionadas, aplicable a ISA y sus empresas, y el Procedimiento para la Identificación, Valoración, Aprobación, Revelación y Supervisión de las Transacciones Comerciales entre ISA y sus partes relacionadas, aplicable a ISA. En este procedimiento se determinan las partes relacionadas de ISA, de conformidad con los estándares internacionales y la normatividad aplicable a la compañía. Asimismo, se determinan las transacciones que requieren ser aprobadas por la Junta Directiva y/o la Asamblea de Accionistas.

De acuerdo con el artículo 34, numeral 41 de los Estatutos Sociales y el Procedimiento para la Identificación, Valoración, Aprobación, Revelación y Supervisión de las Transacciones Comerciales entre ISA y sus partes relacionadas, la Junta Directiva tiene la facultad de aprobar las transacciones con dichas partes, que superen el uno por ciento (1%) de la capitalización bursátil, y velar porque estas se lleven a cabo en condiciones de mercado.

De acuerdo con la Directriz Corporativa, para las transacciones comerciales con partes relacionadas, los administradores y trabajadores que participan en la valoración y aprobación de las transacciones comerciales con dichas partes están sujetos a los criterios para la gestión de conflictos de interés establecidos en la Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno y en la normatividad aplicable a cada empresa. En los procedimientos para la gestión de conflictos de interés de los administradores de ISA se establecen las funciones de la Junta Directiva en relación con situaciones de este tipo de conflictos.

## Detalle de las transacciones con partes relacionadas más relevantes a juicio de la sociedad

El detalle de las transacciones con partes relacionadas de ISA se encuentra en los estados financieros.

Debido a su naturaleza jurídica de Empresa de Servicios Públicos Mixta, ISA está sujeta al régimen de inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación estatal, el cual prohíbe la celebración de contratos entre la compañía y los miembros de la Junta Directiva, sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad o primero civil, sus cónyuges o compañeros permanentes y las personas jurídicas en las que estos tienen participación o desempeñan cargos de dirección, en los términos definidos en la Ley.

## Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

No se presentaron conflictos de interés en el marco de operaciones con partes relacionadas.

# Sistemas de gestión de riesgos

## Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de ISA y sus empresas y sus modificaciones durante el ejercicio

La compañía, en su proceso de vigilancia y control permanente, respondió con eficiencia y oportunidad en el suministro de la información y/o los documentos a los entes de control gubernamentales.

Manteniendo el continuo fortalecimiento del Sistema de Control Interno y, en particular, de sus prácticas de Ética, durante el 2021 se llevaron a cabo diferentes actividades desde el Programa Empresarial de Ética y Compliance, que permitieron afianzar, principalmente, los mecanismos de detección y respuesta ante la posible ocurrencia de actos indebidos; para ello se implementaron nuevas medidas para asegurar la materialización del riesgo de compliance.

En el año 2021, Ecopetrol compró el 51,4% de las acciones que el Ministerio de Hacienda tenía en ISA , convirtiéndose en su nuevo accionista mayoritario. Al respecto se destaca que esta adquisición no generó cambios en el control internos de ISA para el período 2021.

## Órganos de control interno

El Sistema de Control Interno de ISA y sus empresas se fundamenta en el estándar internacional Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). A través de este, se busca garantizar razonablemente el logro de los objetivos corporativos, fortalecer la confianza en la integridad de la información entregada a los diferentes grupos de interés, el adecuado monitoreo y la respuesta oportuna a los riesgos propios de los negocios, así como a los instrumentos de gobierno corporativo y a las prácticas de transparencia.

De acuerdo con el plan anual, la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa realiza evaluaciones a los controles en los procesos priorizados bajo el enfoque de riesgos, manteniendo los principios de imparcialidad, objetividad e independencia necesarios para el cumplimiento de su función, conforme lo dictan los principios y las prácticas internacionales de auditoría. Para tal fin, acuerda los planes de trabajo con los comités de auditoría de cada empresa, los cuales, conforme a sus niveles de riesgo y particularidades, brindan las orientaciones y estrategias a seguir en materia de control interno.

Durante 2021 se realizaron auditorías a los procesos operativos de los negocios, así como evaluaciones a los administrativos, tecnológicos y financieros que los soportan. Las evaluaciones realizadas por las áreas de auditoría de cada empresa de ISA confirmaron el acatamiento, tanto del marco normativo interno como externo, y no evidenciaron desviaciones significativas o materiales que pongan en riesgo la continuidad de los negocios de ISA, apreciación que está acorde con las

evaluaciones de los entes de control externo, que emitieron conceptos favorables sobre el Sistema de Control Interno.

Asimismo, y en consonancia con los principios de la compañía, se ha fortalecido la cultura ética como parte fundamental del ambiente de control, soportada, entre otros, en la gestión del riesgo de fraude, corrupción y soborno. Para tal fin, en 2021 se aprobó un nuevo Código de Ética y Conducta, que incluyó de manera explícita definiciones FCPA[1], y se aplica un Programa Empresarial de Ética y Cumplimiento, al cual se le han venido definiendo nuevos procedimientos y herramientas de monitoreo para mantenerlo a tono con los lineamientos de la Alta Gerencia, el desarrollo del negocio, las buenas prácticas internacionales y las leyes de los países donde operamos.

ISA inició el proyecto de implementación de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX), ley a la que están obligadas desde el momento en que hacen parte del Grupo Ecopetrol y que obliga a la presentación de informes financieros y de evaluación gerencial de controles internos ante la SEC (Securities and Exchange Commission). Estamos seguros de que con la implementación de la ley SOX se elevan los estándares y la madurez del control interno de ISA y sus empresas.

## Entes de control externos

ISA entregó los reportes solicitados por los siguientes entes externos:

- Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado
- Banco de la República
- Cámara de Representantes del Congreso de la República
- Contaduría General de la Nación
- Contraloría General de la República
- Comisión de Regulación de Energía y Gas
- Colombia Compra Eficiente (Secop)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Superintendencia Financiera de Colombia
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

La firma CASO Auditores se desempeñó como auditor externo de gestión y resultados para el período 2021. En su informe de evaluación para la vigencia 2020, publicado en prensa nacional el 29 de junio de 2021, expresó el resultado que: a) “De acuerdo con lo indicado en el numeral 5.1.2 de la Resolución No SSPD-20061300012295 del 18 de abril de 2006, el nivel de riesgo de la Compañía a diciembre 31 de 2020 es bajo, dado el resultado positivo de los indicadores financieros establecidos por la CREG”. b) “No observamos situaciones que puedan poner en peligro la viabilidad financiera de la Compañía, siempre y cuando los supuestos establecidos se cumplan”.

Entre abril de 2021 y marzo de 2022, la firma Deloitte llevó a cabo la revisoría fiscal; cumpliendo con su deber legal, la firma presentará a la Asamblea General de Accionistas un dictamen sobre la gestión, los estados financieros y la administración de la Sociedad.

Las agencias calificadoras de riesgos en ISA realizan análisis cualitativos y cuantitavos de la situación financiera, la gestión de los negocios y de otros temas que consideren de relevancia en las compañías activas en el mercado de capitales; esto, con el objetivo de revisar la capacidad y voluntad de pago y determinar la calificación que les permita

a los potenciales inversionistas conocer qué tan segura es su inversión en las empresas de ISA y, al mismo tiempo, brinda a las compañías acceso a la oferta de los mercados locales e internacionales.

Las calificaciones de riesgos corporativo y de emisiones de bonos locales e internacionales, otorgadas por las agencias más reconocidas a nivel nacional e internacional de ISA y sus empresas, en el año 2021 ratifican la fortaleza y solidez financiera de cada una de ellas.

Las calificaciones de ISA en 2021 reflejan:

- El bajo perfil de riesgo de la compañía, una característica del negocio de transmisión de energía.
- Las sólida diversificación geográfica y de negocio de su fuente de ingresos que, junto con la alta predictibilidad de flujo de caja operativo (FCO), se traduce en un fuerte perfil financiero.
- La adecuada liquidez de la compañía y su estrategia de crecimiento.

En Colombia, el Programa de Emisión y Colocación de Deuda Pública Interna de Valores de ISA ha mantenido la máxima calificación de riesgo crediticio AAA para los bonos y F1+ (col) para papeles comerciales otorgada por Fitch Ratings Colombia. Asimismo, Moody´s y Fitch Ratings, agencias calificadoras internacionales, ratificaron en nivel de grado de inversión en la calificación internacional otorgada a ISA al cierre de 2021 y otorgaron esta misma calificación a la primera emisión de bonos internacionales llevada a cabo en noviembre de 2021, por USD 330 millones.

| FILIALES | Agencias calificadoras de riesgos | Moody's | Fitch Ratings | Feller Rate | Apoyo & Asociados | PCR Pacific Credit Rating | Moody's Local | Humphreys |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ISA | Corporativo | Baa2 (estable) Sep. 2021 | BBB (estable) Jul. 2021 | | | | | |
| | Emisión bonos locales | | AAA (estable) Nov. 2021 | | | | | |
| | Papeles comerciales | | F1+ Abr. 2021 | | | | | |
| | Emision bonos internos | Baa2 (estable) Nov. 2021 | BBB (estable) Nov. 2021 | | | | | |
| ISA TRANSELCA | Emisión bonos locales | | AAA (estable) Mar. 2021 | | | | | |
| ISA CTEEP | Corporativo | | AAA (estable) Ago. 2021 | | | | | |
| | Emisión bonos | | AAA (estable) Ago. 2021 | | | | | |
| CONSORCIO TRANSMANTARO | Emisión bonos internacional | Baa3 (estable) Feb. 2021 | BBB (estable) Jun. 2021 | | | | | |
| ISA REP | Emisión bonos | | | | AAA (estable) May. 2021 | | AAA (estable) May. 2021 | |
| RUTA DEL MAIPO | Emisión bonos | Baa3 (estable) Sep. 2021 | BBB-(estable) Ago. 2021 | A+ Jun. 2021 | | | | A+ Jun. 2021 |
| RUTA DEL BOSQUE | Emisión bonos | Baa3 (estable) Oct. 2021 | A+ Ago. 2021 | A (estable) Jun. 2021 | | | | |
| RUTA DEL LOA | Emisión bonos | | | A (estable) Ene. 2021 | | | | A (estable) Ene. 2021 |

Para conocimiento y análisis de accionistas e inversionistas, el informe del revisor fiscal, la opinión del auditor externo y la evaluación de las agencias calificadoras de riesgos se publican en la página web de la compañía.

Ante la Cámara de Comercio de Medellín se surtieron los siguientes trámites: se presentaron los estados financieros, se renovó el registro mercantil y único de proponentes, se registró la elección y aceptación de los miembros de Junta Directiva, del revisor fiscal, de los representantes legales y suplentes y se actualizó la participación accionaria de ISA en sus compañías.

Es importante agregar que durante el período no se presentaron solicitudes de los accionistas o inversionistas para realizar auditorías especializadas ni investigaciones que comprometieran a ISA por parte de las entidades de vigilancia y control.

## Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio

ISA y sus empresas dan cumplimiento a la Política Corporativa para la Gestión Integral de Riesgos, a través de la cual se busca generar y proteger el valor de ISA y sus empresas, la integridad de los recursos empresariales, la continuidad y sostenibilidad de los negocios, mediante la identificación, valoración e implementación de medidas para la gestión de los riesgos a los cuales se encuentran expuestas.

Cada compañía cuenta con su propio mapa de riesgos y efectúa una valoración de ellos, a partir de la probabilidad de ocurrencia y el impacto de sus consecuencias sobre los recursos empresariales, priorizando los más relevantes para el desarrollo de sus operaciones y el logro de la estrategia. Asimismo, monitorea su estado y define e implementa medidas para mejorar su gestión. De forma periódica, las empresas presentan los avances en la Gestión Integral de Riesgos y los principales eventos que se han materializado.

En la página web y en el Reporte Integrado de Gestión 2021, ISA publica su mapa de riesgos, los eventos más significativos y las principales medidas de administración implementadas para prevenir y mitigar su impacto.

## Materialización de riesgos durante el ejercicio

Esta información se detalla en el capítulo “Estrategia”, subcapítulo “Gestión integral de riesgos” del Reporte Integrado de Gestión 2021, disponible en la página web de la compañía.

## Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

Esta información se detalla en el capítulo “Estrategia”, subcapítulo “Gestión integral de riesgos” del Reporte Integrado de Gestión 2021, disponible en la página web de la compañía.

# Asamblea general de accionistas

## Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los estatutos y el reglamento de la Asamblea de la Sociedad

Para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de marzo 26 de 2021, la convocatoria realizada por el presidente de la Sociedad se publicó el 21 de febrero de 2021, en la página web y mediante aviso de prensa en El Colombiano y El Tiempo, periódicos de amplia circulación nacional, y el recordatorio de ella se publicó en los mismos periódicos y en la página web, el 21 de marzo de 2021.

Para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de junio 15 de 2021, la convocatoria realizada por el presidente de la Sociedad se publicó el 30 de mayo de 2021, en la página web y mediante aviso de prensa en El Colombiano y El Tiempo, periódicos de amplia circulación nacional, y el recordatorio se publicó en los mismos periódicos y en la página web, el 13 de junio de 2021.

Para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de octubre 22 de 2021, la convocatoria realizada por el presidente de la Sociedad se publicó el 3 de octubre de 2021, en la página web y mediante aviso de prensa en El Colombiano y El Tiempo, periódicos de amplia circulación nacional, y el recordatorio se publicó en los mismos periódicos y en la página web, el 17 de octubre de 2021.

Adicionalmente, para facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas y fomentar su participación, ISA divulgó, en la página web corporativa, los avisos de convocatoria, los órdenes del día, las proposiciones que se sometieron a consideración de las asambleas y las listas y hojas de vida de los postulados para conformar la Junta Directiva. Asimismo, se publicó la información relacionada con el otorgamiento de poderes para hacerse representar en ella.

En la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de marzo 26 de 2021, ISA habilitó un procedimiento excepcional, aprobado por las autoridades respectivas, por medio del cual se podía otorgar poder con instrucción de voto a través de uno de los apoderados disponibles para este efecto.

Para la Asamblea Ordinaria, los accionistas tuvieron a su disposición los documentos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley para el ejercicio del derecho de inspección durante un término de quince (15) días hábiles.

La Asamblea Ordinaria contó con el *quorum* exigido por la Ley; los temas aprobados en el orden del día fueron sometidos a consideración de los accionistas y las decisiones fueron tomadas según las mayorías exigidas en los Estatutos Sociales. Los datos de asistencia de la reunión de la Asamblea General de Accionistas se encuentran en el extracto del Acta 111 del 26 de marzo de 2021, publicado en la página web. La Asamblea General Ordinaria fue transmitida por streaming en tiempo real, vía Internet, y los apoderados asistieron de forma presencial.

Las asambleas extraordinarias de accionistas contaron con el *quorum* exigido por la Ley; los temas aprobados en el orden del día fueron sometidos a consideración de los accionistas y las decisiones fueron tomadas según las mayorías exigidas en los Estatutos Sociales. Los datos de asistencia de la reunión de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas se encuentran en los extractos de Acta 112 y 113 de 2021, publicados en la página web. Las Asambleas fueron transmitidas por streaming en tiempo real y los accionistas ingresaron a una sala virtual donde podían intervenir en la reunión y ejercer el derecho de voto.

Los Estatutos Sociales, el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas y el Código de Buen Gobierno Corporativo establecen buenas prácticas dirigidas a afianzar y facilitar el derecho de información y participación de sus accionistas en las reuniones de Asamblea, dentro de las cuales se destacan:

- Para las reuniones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas debe convocarse con una anticipación no inferior de treinta (30) días calendario, y para las reuniones extraordinarias debe convocarse con una antelación no inferior de quince (15) días calendario.
- Utilizar medios electrónicos de comunicación, como la página web corporativa y el envío de mensajes, entre otros, para divulgar toda la información relacionada con la Asamblea General de Accionistas, desde la convocatoria hasta el orden del día, las proposiciones y las decisiones tomadas una vez sea realizada.
- Los puntos del orden del día se expresarán de manera clara y precisa, de forma que faciliten su comprensión y análisis por parte de los accionistas. Se propenderá porque la votación conjunta de temas o propuestas solo se realice cuando exista unidad de materia y estén directamente relacionados.
- El derecho de los accionistas, independientemente de su participación accionaria, a solicitar, con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la Asamblea General de Accionistas, la información o las aclaraciones que estimen pertinentes, a través de los canales tradicionales y/o, cuando proceda, de las nuevas tecnologías, y formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día de la Asamblea General de Accionistas.
- El derecho de los accionistas, independientemente de su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el orden del día de la Asamblea General de Accionistas, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la publicación de la convocatoria y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación.
- Para minimizar el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto, ISA promueve el uso de modelos de poderes que se encuentran disponibles en la página web corporativa. En el modelo se incluyen los puntos del orden del día y las correspondientes propuestas de Acuerdo que serán sometidas a consideración de los accionistas, con el objetivo de que el accionista, si así lo estima conveniente, indique el sentido de su voto a su apoderado o representante.

- Los miembros de la Junta Directiva y el presidente de la Sociedad asistirán a la Asamblea para responder las inquietudes de los accionistas.
- El derecho a que un número de accionistas, que represente por lo menos el veinte por ciento (20%) del total de las acciones suscritas de la Sociedad solicite al presidente de la Sociedad o al revisor fiscal que se convoque a reuniones extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas.

## Información a los accionistas y comunicación con ellos

El Código de Buen Gobierno aprobado por la Junta Directiva establece los canales de comunicación dedicados a la atención de sus accionistas, a través de los cuales se resuelven solicitudes y requerimientos, entre ellos la linea de atención telefónica y la oficina de atención al accionista. Adicionalmente, en la página web www.isa.co, sección "Inversionistas", se encuentra todo lo relacionado con los mecanismos de relacionamiento con los accionistas e inversionistas.

## Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad

**Informe de casos por fuente**

Requerimientos unidad de gestión y call center del 01-01-2021 al 31-12-2021

**Total 10.219**

**Línea de servicio** 7.285 71,29%

**E-mail** 898 8,79%

**Chat** 1.925 18,84%

**Buzón telefónico** 51 0,50%

**Llamada de salida** 15 0,15%

**Contacto ISA** 19 0,19%

**Internet** 2 0,02%

**Requerimiento Supervalores** 1 0,01%

**Carta-fax** 12 0,12%

**Derecho de petición** 1 0,01%

**Llamada oficina Medellín** 9 0,09%

**Tutela** 1 0,01%

## Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

**El *quorum* de la Asamblea General de Accionistas 2021**

**Ordinaria**

**86,75%** — **26 de marzo**

**Extraordinarias**

**89,24%** — **15 de junio**

**89,79%** — **22 de octubre**

## Detalle de los principales acuerdos tomados

Además de considerar y decidir sobre los asuntos propios de las reuniones ordinarias señaladas en los Estatutos Sociales y en la Ley, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la Política de Sucesión de la Junta Directiva, la Política de Remuneración de la Junta Directiva y los honorarios de esta. Lo anterior, adoptando las recomendaciones de Código País en materia de buenas prácticas de gobierno corporativo, dirigidas a generar valor y fomentar la confianza de los inversionistas.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de marzo 26 de 2021, se eligió la Junta Directiva para el período abril 2021 - marzo 2022, la cual fue nuevamente elegida el 15 de junio de 2021 y el 22 de octubre de 2021, mediante Asambleas Extraordinarias de Accionistas.

Las actas de las asambleas fueron firmadas por el presidente de la reunión y representante legal, por la secretaria de la Asamblea y por la comisión respectiva, y en ellas se consignaron los temas tratados, las aprobaciones y autorizaciones otorgadas por la Asamblea y las observaciones y comentarios de los accionistas. Asimismo, las actas se registraron en la Cámara de Comercio de Medellín, y copia del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fue enviada a la Superintendencia Financiera de Colombia y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Para información de los accionistas, en la página web corporativa se encuentran publicados los extractos de las Actas 111, 112 y 113 de 2021, correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de marzo 26 de 2021 y Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 15 de junio y 22 de octubre de 2021.

# Grupos de interés

ISA publica sus compromisos con los grupos de interés y presenta los mecanismos para su cumplimiento y los aspectos clave del relacionamiento en el Reporte Integrado de Gestión. En la página web se publican las noticias y los hechos relevantes para estos grupos.

Con el propósito de mantener con los accionistas e inversionistas relaciones de confianza basadas en el suministro de información oportuna y confiable, ISA realizó las siguientes actividades:

- Trimestralmente publicó los estados financieros y, a través de reuniones virtuales, los presentó a la comunidad financiera.
- Participó en reuniones permanentes con inversionistas y analistas locales y extranjeros.
- Participó en 10 eventos organizados por comisionistas de Bolsa, tanto del sell como del buy side, en los que tuvo acceso a más de 500 inversionistas locales y extranjeros.
- Intensificó las reuniones con el sell side, promoviendo un mejor entendimiento de ISA y sus empresas.
- Realizó capacitaciones a analistas locales e internacionales sobre el kt de valoración, facilitando el ejercicio del cálculo del precio objetivo de la acción de ISA.
- Utilizó estrategias de mercadeo relacional: correos electrónicos, boletines y envíos de certificados tributarios.
- A través del Centro de Atención al Accionista atendió y resolvió cerca de 10.219 casos.

# Desarrollo del código de buen gobierno

Durante 2021, la compañía monitoreó su cumplimiento. Los ejes centrales de verificación del Código son: el suministro de información mediante la página web, los informes a los organismos de control y vigilancia y los informes presentados a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas. Adicionalmente, por medio de las evaluaciones externas e internas se realiza el monitoreo de los compromisos compilados en el Código.

Además, los accionistas y el público en general no reportaron ningún incumplimiento al Código a través de las líneas telefónicas ni los buzones de correo disponibles:

**Línea Ética** (gratuita)

01 8000 941341
**lineaetica@isa.com.co**

**Línea de Atención al Accionista** (gratuita)

**Nacional:** 01 8000 115000
**Medellín:** (574) 4442555
**accionesisa@isa.com.co**

Cabe anotar que, adicional a las instancias anteriores, también la Superintendencia Financiera de Colombia está a disposición de los accionistas, especialmente de los minoritarios. Esta entidad cuenta con facultades para adoptar las medidas pertinentes que eviten la violación de los derechos, el restablecimiento del equilibrio y el principio de igualdad en el trato a todos los accionistas.

**Santiago Montenegro Trujillo**
Presidente de la Junta Directiva